

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 27 de enero de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año IX.—Núm. 1.772.

NOTAS MUNICIPALES

A las ocho en punto de la noche de ayer celebró sesión ordinaria de la semana, la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Arribas y asistiendo los concejales señores Rubio, Rodríguez Ramos, Pérez Cardenal, Falcón, Coco, Funcia, Ufano, Hernández, Gato, San Martín, Alonso Redoli, Montilla, Muñiz, Suárez y Crespo.

Por el señor secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior. El señor Rodríguez, protesta del acta por no haberse cumplido con una Real orden del ministerio de la Gobernación referente á las convocatorias, y ofrece alzarse del acuerdo de la presidencia por entender que los concejales deben de tener conocimiento de los asuntos que se han de discutir en las sesiones.

Termina el señor R. Ramos haciendo resaltar que la presidencia y el señor Funcia tienen pendiente un recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento por no figurar en el orden del día.

Los señores Coco, Calonge Pérez Cardenal y Funcia se adhieren á lo anteriormente expuesto por su compañero el señor Rodríguez Ramos.

Hace uso de la palabra el señor Rubio y se lamenta de que en aquella casa se haga política, cosa que él detestaba, como lo probó durante su paso por el sitio presidencial.

Siguió el señor Rubio diciendo, que todos los concejales debían de buscar la armonía para poder administrar los intereses que el pueblo les había encomendado, y respecto al nombramiento de contador hecho últimamente, manifestó que se lamentaba de los derroteros porque llevó la cuestión el señor Arribas, y recuerda que durante los meses que ocupó la presidencia, consultó con todos los concejales cuando se iba á proveer una simple plaza de empedrador ó sereno, cosa que no ha hecho en esta ocasión el señor Arribas al proveer un cargo como el de contador que es de gran importancia.

Terminó el señor Rubio rogando á su amigo el señor Arribas, revocase el acuerdo referente á la supresión de las convocatorias, puesto que con esto no se consigue ninguna fin práctico.

La presidencia con frases muy galantes contestó al señor Rubio, y ofreció una vez resuelto el recurso de alzada que interponga el señor R. Ramos, continuar repartiendo convocatorias.

Interviene en este debate el señor Suárez, y la presidencia da por terminado el incidente, haciéndose constar en acta las protestas formuladas.

Firmada el acta de la anterior, la presidencia solicita de los compañeros firmen la del día 14 del actual.

Promuévese otro incidente por negarse varios ediles á firmar referida acta una vez que no presenciaron su lectura ni asistieron á la sesión.

Habla el señor Montilla y dice que en aquella casa ha comenzado el período de las novedades y recuerda que siempre se han firmado las actas en la sesión siguiente, sin que ninguna se retrasara en dicho requisito.

Pregunta á la presidencia que le diga qué es lo legal ó ilegal en este asunto, pues no quiere incurrir en responsabilidades al no firmar un documento que debió hacerlo en la sesión de la gran sorpresa, y termina diciendo que allí se gasta el tiempo inútilmente, pero no tenemos nosotros la culpa, la tiene el que debe hacer justicia y no la hace.

El señor Montilla se levanta y firma el acta, y al retirarse á su puesto el secretario le invita á firmar el acta de quintas.

Violentamente se vuelve el señor Montilla y dice:

—Esto es una grillera; cualquiera sabe aquí lo que hace!

Una vez firmados todos los documentos, se dió cuenta de una exposición del Ayuntamiento de Soría pidiendo el concurso de nuestra Corporación municipal para solicitar la derogación del Real decreto de 23 de diciembre último sobre la ordenación de pagos.

También se dió cuenta de un telegrama del ministro de la Gobernación, en contestación á otro de la alcaldía, sobre la implantación de zonas neutrales.

Por la secretaría se dió cuenta de la recaudación obtenida durante la semana última en el matadero público.

El señor Suárez solicita queden ocho días sobre la mesa todos los asuntos que hayan de ser sometidos á la deliberación de los concejales, para que éstos los estudien con detenimiento.

Intervienen en la discusión varios señores concejales, conviniendo todos en que se gastaba el tiempo en balde con el procedimiento que implantaba el señor Arribas, á la vez causaba molestias; volviendo el señor Rubio á suplicar se dieran convocatorias para evitar estos incidentes.

La presidencia manifiesta que le es agradable la discusión puesto que de ella sale la luz y que á él no le molestaban los concejales con discutir.

El señor Montilla: — Pero en cambio la presidencia me molesta á mí.

Por mayoría de votos se desecha la petición del señor Suárez.

Quedó ocho días sobre la mesa la Real orden sobre vacunación.

Se dió cuenta de una denuncia de don Pascual Asensio, contra el contratista del peso de cerdos.

Se concedieron dos meses de licencia al concejal señor Calonge.

Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación del ex contratista del servicio de puestos públicos.

Después de tratar otros asuntos de escaso interés la presidencia levantó la sesión.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 26 de enero de 1903.

La reunión de exministros

Esta tarde se han reunido los exministros liberales en el Congreso, con el objeto de discutir el programa redactado por el señor Montero Ríos.

No han asistido: el señor Montilla, por estar ausente; el señor Núñez de Arce, por encontrarse en-

fermo; los señores Valcárcel y González (don Alfonso), por razones que fueron expuestas en carta en la reunión anterior, y el general Weyler y el duque de Veragua se han excusado de asistir por motivos particulares.

El señor Montero Ríos tampoco ha asistido á la reunión. Su hijo el señor Montero Villegas, ha sido portador de una carta dirigida al señor conde de Romanones.

Empieza la sesión declarando el señor Moret que se necesita la presencia del autor del programa y que dé explicaciones para tratar de su contenido.

El señor Gullón, en contra de lo que opina el señor Moret, cree que se pueden hacer observaciones al programa y transmitírselas al autor.

El conde de Romanones.—Se debe discutir aunque esté ausente el señor Montero Ríos. Lo que aquí se apruebe será la expresión de lo que opina la mayoría, esté o no de acuerdo con lo escrito por el señor Montero.

El señor Moret.—Opina como el conde de Romanones.

El señor Groizard.—Discutir una ponencia ausente su autor me parece procedimiento irregular; pero me reservo mi derecho de hacer las observaciones que me parezcan pertinentes.

El señor Suárez Inclán.—Propone que se discuta el programa, que se acuerden las supresiones ó adiciones que se deban hacer y que una Comisión realice su cometido.

El señor Eguilior.—Que se hagan al programa las observaciones que se consideren necesarias, y después una Comisión, con el señor Montero Ríos, puede examinar las reformas introducidas.

El marqués de la Vega de Armijo.—La ausencia del señor Montero Ríos crea una situación inesperada, acerca de la cual no me atrevo á resolver sin el concurso de los demás.

El general Auñón.—Yo tenía que hacer observaciones, más de aclaración que de impugnación. Ausente el señor Montero Ríos, no veo facilidad de cumplir mi cometido.

Además, discutir el programa en ausencia de su esclarecido autor, tiene el inconveniente de que, si se acordara alguna modificación, ésta acaso no fuera aceptada por el señor Montero.

No encuentro otras maneras de salvar la dificultad que aceptando cualquiera de estas dos determinaciones: ó suplicar al señor Montero Ríos que asista á la reunión, ó que cada cual formule por escrito sus opiniones, que pueden armonizarse después, para que sean aceptadas por todos.

No resolver nada produciría censuras y desconfianzas.

Después de estas palabras se empieza á leer el programa.

El general Auñón.—Advierte que en la página primera del programa se llama al partido liberal democrático; en la sexta, democrático solo, y en la 24, liberal á secas. Conviene aceptar una denominación única, y sea ella la de liberal democrático.

Se acuerda suprimir el párrafo tercero.

El referente á las libertades constitucionales motiva discusión en la que intervienen los señores marqués de Teverga, conde de Romanones, marqués de la Vega de Armijo y Moret, y se acuerda que el señor

Montero Ríos aclare lo que quiere decir.

Se aprueban los párrafos quinto y sexto; pero también con modificaciones, aunque ligeras.

El párrafo séptimo, que se refiere á las Asociaciones religiosas, da motivo para discusión, en la que intervienen los señores duque de Almodóvar, Groizard, López Puigcerver, Moret, Villanueva, Rodríguez, Urzáiz y Gullón.

Después del debate se acuerda el nombramiento de una Comisión, formada por los señores López Puigcerver, duque de Almodóvar, y marqués de Teverga. Estos señores tienen el encargo de exponer al señor Montero Ríos la necesidad de que se modifique el párrafo con arreglo á las manifestaciones hechas durante la discusión.

Los párrafos 10, 11, 12 y 13 se aprobaron, con el voto en contra del general Auñón en lo que se refiere á incompatibilidades.

También estas observaciones se notificarán al señor Montero Ríos.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

A UN SUICIDA

¡Inferiz! ¿Qué fatal hado tus pasos ha dirigido que tan insano has corrido hacia un fin tan desgraciado? Si veleidosa Fortuna fué contigo desdeñosa, y te persiguió furiosa y cruel sin tregua alguna; si muy en vano anhelaste una dicha que entreviste, y tan desolado y triste por esos mundos vagaste; si todo humano consuelo también demandaste en vano ¿por qué siendo tú cristiano, no se lo pediste al Cielo? Océrgale sin tardanza con su eterna bondad Dios que envía en forma de dos virtudes: Fé y Esperanza. Porque de la Fé el fulgor no iluminó tu conciencia, el hilo de tu existencia, loco cortaste ¡qué horror! Es la Fé antorcha divina que radia te luz destella: ¡ay del hombre que sin ella, por este mundo camina! La Esperanza bendecida —Dios nos la dejó en sufragio— es la tabla del naufragio en este mar de la vida. ¿Y cómo poder vivir si nos falta su concurso? Entonces... no hay más recurso: desesperar y morir. ¡Señor! Que estoy, bien lo sé, de mi vida en el ocaso: no permitais que cé un paso sin la Esperanza y la Fé.

J. A.

Telegramas de la mañana

Madrid 27 (9 h. 15 m.)

De política

El alcalde de Barcelona, señor Monegal, continúa en esta corte practicando sus gestiones cerca del Gobierno.

Mañana se propone conferenciar con el ministro de la Guerra, y también espera ser recibido por S. M. la Reina en audiencia especial que tiene solicitada.

Madrid 27 (9 h. 30 m.)

De Venezuela

Un despacho de Nueva York dice que en un combate importante librado á 50 millas de Puerto Cabello, los insurrectos derrotaron á las tropas gubernamentales del presidente Castro.

El general y comandante de las fuerzas leales quedaron prisioneros.

Sanchez Ortiz.

LAS ZONAS NEUTRALES

Los catalanes, en su afán de obtener la zona neutral que á sus fines económicos conviene, arrojan á los castellanos el calificativo de ignorantes, suponiendo que se oponen al establecimiento de la zona neutral en Cataluña, porque desconocen los beneficios que para todos puede reportar, y que ellos, los catalanes, consideran necesaria para la prosperidad nacional.

Afortunadamente, no son sólo los catalanes los que comprenden la conveniencia propia. También los castellanos, aunque de raza inferior, saben perfectamente donde les aprieta el zapato, conocen lo que significa la zona neutral y protestan de ella, porque con su concesión se consideran perjudicados.

Consideramos difícil que los catalanes logren convencer á los castellanos, porque éstos, aunque no lo crean así en Cataluña, han estudiado muy bien el asunto, y además lo han comprendido.

La Federación agrícola de Castilla la Vieja y otras entidades, han dirigido al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación varios telegramas, pidiendo no se autorice el establecimiento de la zona neutral en Barcelona, por considerar que se perjudica á Castilla.

Por otra parte, en Bilbao y en Sevilla se agita la idea de obtener para tan importantes centros mercantiles igual concesión que solicitan los catalanes.

El conflicto toma graves caracteres. El pleito entre castellanos y catalanes está entablado.

Ambas partes conocen sus conveniencias y defienden sus intereses.

Al Gobierno corresponde fallar, y ya que no puede hacerlo á gusto de las dos partes contrarias hay que pedirle que lo haga con absoluta justicia.

No otra cosa desean los castellanos.

LAS GUERRAS

En Venezuela

Washington 26.

Mister Bowen celebró ayer una larga conferencia con el embajador

de Inglaterra, quien antes había estado conversando con el embajador de Italia y el encargado de Negocios alemán.

Los negociadores conservan, respecto de la Prensa, un secreto absoluto sobre las deliberaciones; pero aseguran que está próxima una mejora sensible en la situación.

Los ministros extranjeros inglés, alemán é italiano, recibirán esta tarde la tercera proposición de mister Bowen, exponiendo la naturaleza de las garantías ofrecidas por Venezuela en el caso de que la proposición inicial del general Castro fuera aceptada y el bloqueo levantado inmediatamente.

La naturaleza exacta de estas garantías será revelada cuando se reciban las respuestas de las potencias.

En Marruecos

Tánger 26.

Según las últimas noticias recibidas de Fez respecto a la situación y estado de las fuerzas beligerantes, el Roghi sigue dominando en la margen izquierda del Juaneno.

El Yusi acampa en Tafí, á dos horas de Fez, y Abd-el-Kerim avanza por la confluencia de los ríos Sebú é Iranen.

El Menebi sigue revistando constantemente los campamentos imperiales que defienden á Fez, y entra y sale de la ciudad constantemente y sin descanso para mantener el espíritu de las tropas leales.

El Roghi cuenta con la adhesión de dieciocho kábilas importantes y aumenta el número de sus partidarios entre los susís y demás tribus bereberes.

Han sido detenidos varios espías del Roghi, que habían logrado penetrar en los castillos de Fez.

Melilla 26.

Continúan los combates de la kábila de Benisidel, unida con las kábilas de Tlat, contra el kaid de la misma.

Sobre esto circulan noticias exageradas y fantásticas, que hasta ahora no han tenido confirmación ni ha sido posible comprobar.

Unos judíos y una carta que han llegado aquí, procedentes de Tazza, dicen que ha habido combates entre las tropas del Sultán y las fuerzas del Pretendiente; pero que hasta el presente no se ha entablado ninguna batalla importante y decisiva.

Aseguran también que las kábilas que siguen al Pretendiente se hallan desanimadas y empiezan á abandonarle.

Añaden los hebreos que facilitan estos informes que esta semana volverán á comprar mercancías para llevarlas al interior del imperio.

Continúa ignorándose la suerte que han corrido los hebreos de Beddu que fueron á suplicar al Pretendiente que los relevase de la multa de 10.000 duros que les impuso.

Las recomendaciones y la Administración de Justicia

La parte dispositiva de la Real orden-circular del ministerio de Gracia y Justicia que ha publicado la Gaceta dice así:

«Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido á los funcionarios y auxiliares de los tribunales de Justicia hacerse recomendaciones recíprocas para que, en interés propio de un tercero, sean resueltos los asuntos de que conozcan y estén intervinando.

Los que infringiesen esta disposición serán corregidos disciplinariamente por el superior jerárquico inmediato, con reprobación por primera vez, y suspensión de oficio ó empleo por la segunda, sin perjuicio de la responsabilidad penal á que por la gravedad de sus actos puedan hacerse acreedores.

Art. 2.º En las mismas responsabilidades incurrirán los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que directa ó indirectamente recomienden ó gestionen en determinado sentido el éxito de negocios pendientes de resolución ante los tribunales ordinarios.

Art. 3.º Los funcionarios del orden judicial á quienes fuere hecha de palabra recomendación de cualquier asunto, manifestarán al recomendante la inutilidad de sus gestiones en materia de Justicia. En ningún caso contestarán cartas de recomendación.

Art. 4.º Las salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales y provinciales impondrán la corrección disciplinaria que proceda á los funcionarios del orden judicial que dejen de observar escrupulosamente lo dispuesto en el artículo anterior.»

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Bruselas 26.

El proceso que debía comenzar hoy contra el anarquista Rubino había atraído numeroso público, ávido de seguir las incidencias del asunto.

A las nueve y media dió comienzo la vista del proceso.

El presidente advirtió que el defensor de Rubino, M. Royer, acaba de perder á su mujer, muerta de repente, y dice á los jurados que será quizás necesario aplazar el proceso.

Se produce en este instante un movimiento de sensación en el auditorio.

Rubino está vestido de negro, y parece envejecido. Dirige miradas indiferentes al público, curioseando su aspecto y actitud.

El presidente le pregunta si acepta el aplazamiento del proceso.

Rubino responde, con voz débilmente articulada:

—Sí, señor presidente.

En vista de esto, declara el presidente que las audiencias públicas en el proceso quedan aplazadas para el 6 de febrero próximo.

El presidente da orden de conducir á Rubino nuevamente á su prisión.

No ocurrió ningún incidente

La audiencia quedó levantada á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Plymouth 26.

Durante la noche última se declaró un formidable incendio en los Docks, quedando destruidos numerosos talleres y almacenes, con todos los géneros que contenían.

Los desperfectos y pérdidas han sido enormes.

Londres 26.

La invitación dirigida por el Rey de Inglaterra al embajador de Alemania para comer en el Palacio de Windsor mañana martes, cumpleaños del Emperador Guillermo, se traduce, según nota oficiosa inserta en los periódicos, como demostración de que ambas naciones tienen intereses comunes y proceden con la mayor cordialidad en sus relaciones mutuas.

Escritbientes delineantes de minas

La Gaceta publicó ayer una Real orden del ministerio de Agricultura por la cual se dispone que las vacantes de escritbientes delineantes de minas se anunciarán en la Gaceta de Madrid, señalándose el plazo de veinte días para que los capataces

puedan solicitarlas; y transcurrido este plazo, se conferirán por el orden de su categoría, si las hubiera de más de una, en los capataces más antiguos entre los que las soliciten. Si no hubiera alguno que las pida, se proveerán libremente; pero los que obtuvieren el nombramiento demostrarán, con anterioridad á la toma de posesión, y ante los ingenieros del distrito donde el cargo haya de ejercerse, la posesión de los conocimientos exigidos en la Real orden de 28 de marzo de 1854.

NOTICIAS

El presidente del Consejo, señor Silvela, ha dicho que presentará á las Cortes un proyecto de ley creando las zonas neutrales en Barcelona, Bilbao y Cádiz.

Afirmó el presidente del Consejo de ministros, que tal resolución no perjudicará á los agricultores castellanos, ni á los de otras regiones de España, puesto que se disponirá al crear las zonas, que si en ellas se fabrican harinas, pagarán como si fuesen extranjeras las que se importen al interior del reino.

Por de pronto ha causado buen efecto el aplazamiento de esa resolución para cuando se reúnan las Cortes y que se someta á su discusión y aprobación el importante proyecto susodicho.

El Consejo del Banco de España ha acordado no hacer los nombramientos de corresponsales en las cabezas de partido y pueblos de importancia comercial, hasta después de las elecciones generales.

Comercio de Tejidos

de
Marcelino Crespo é Hijos
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

CAFE ESPAÑOL

Programa para hoy 27

Primera sección

1.º Música prohibita, Melodía.—Gastalden.
2.º Triple alianza, Wals.—Caballero.

Segunda sección

1.º El Juramento, Aria de la Baronesa.—Gaztambide.
2.º Borrei morire, Melodía.—Tosti.
3.º La Chavala, Canción gitana.—Chapi.

Le ha sido concedido el retiro al capitán de carabineros don Julio García Sapeto, abonándosele por la delegación de Hacienda de la provincia de Zamora el haber provisional de 225 pesetas mensuales.

IDELMON É HIJOS

Fotógrafos de la Real Casa

ZAMORA  **PALENCIA**

Esta casa en atención al constante favor que viene recibiendo del público zamorano ha introducido en sus tarifas una gran rebaja de precios.

IDELMON É HIJOS

Viriato 8, (frente al Café de París)

En La Correspondencia de España leemos que el ministro de la Guerra se propone crear nuevamente la Academia general militar.

Asegura de un periódico de Madrid que pasa de dos mil el número de opositores á las plazas de Hacienda.

Por este camino—añade—se dará el caso de que los opositores tengan que permanecer en Madrid más de tres ó cuatro meses.

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que el día 7 del próximo marzo se preceda á la formación del censo escolar en todas las escuelas del reino.

CARNAVAL DE 1903

PARA SERPENTINAS modernistas y Confetti liso y tricolor se recomienda la casa de

Germán González, Rúa 5.

Al por mayor y menor: Precios sin rival.

¡OJO!, 10.000 KILOS

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Ayer comenzó á hacer uso de la licencia que le había concedido el Ayuntamiento, el concejal señor Díez.

Con el haber de 100 pesetas anuales se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Ceadea.

A causa del frío, tampoco han podido hoy por la mañana trabajar los obreros del nuevo Instituto.

En el matadero público se han degollado hoy 3 vacas, dos terneras y 77 corderos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Policarpo García.
Dionisio Díez Olivera.
Roberto Pablo Nobet Alonso.

Defunciones

Isidoro Carrascal Vidal.

Procedente de Valladolid ha llegado a esta población el Dr. F. L. Olmo, Especialista en las enfermedades del estómago, vista y oídos. Ofrece su gabinete, parador de *Las Delicias*, Ronda San Pablo.—Zamora. Consultará de diez á cinco, días de labor; días festivos, de diez á una.

El día 31 del actual se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento con el objeto de celebrar el sorteo de décimas.

CAFÉ DE PARÍS

Concierto para esta noche.

Programa

1.º Caramelos de los Alpes, Wals.—Taboada.
2.º Garín, Sardana.—Bretón.
3.º Cavalleria Rusticana, Brindis.—Mascagni.
4.º Serenata de Gounod.—Gounod.
5.º El profeta, Marcha de la Coronación.—Meyerbeer.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesado, Bernardo Díez.—Ponente, señor Oiver.—Acusación, señor teniente Fiscal.—Abogado, señor Luelmo.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 8.

Juzgado de Idem.—Delito, esta. —Procesado, Francisco Refoyo.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor teniente Fiscal.—Abogado, señor Prieto (C).—Procurador, señor Arranz.—Testigos, 10

Aviso á los enfermos de ojos

El médico oculista don Bernardo Salom vendrá á Zamora á mediados de marzo con el fin de operar á varios enfermos de cataratas, y permanecerá en esta ciudad, San Andrés, 38, hasta después de Semana Santa á disposición de su numerosa clientela y de cuantos quieran consultarle sus afecciones de la vista.

En la próxima feria de Botijero se exhibirá en esta población una colección de fieras y animales amaestrados.

Con la exorbitante dotación de 25 pesetas se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Entrala.

Hoy se ha notado bastante animación en el mercado de granos.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano.

12 Renova 18 Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

El Boletín Oficial del Obispado de esta diócesis, correspondiente al 22 del mes actual, publica la tabla de los sermones que han de predicarse en la S. I. Catedral durante el año 1903.

Por el señor Gobernador civil se ordena la busca y detención de la joven María de la Puente Silván, fugada días pasados de la casa materna.

El día 3 del próximo mes de febrero se abrirá el pago de las clases activas, pasivas y clero que cobran sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

DE PUNTO, acabo de recibir un colosal surtido de artículos, para señoras, caballeros y niños que vendido á precios sin competencia posible.

EN FRANELAS hay una completísima colección, desde lo más modesto á la clase mejor de lana, confeccionando en caso preciso los encargos de ellas en TRES HORAS.

MAÑOSA.—Santa Clara, 6.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Morales del Rey con la dotación anual de 998 pesetas.

Por la benemérita ha sido denunciado el vecino de Uña de Quintana, Rafael González Blanco, por cazar sin la correspondiente licencia.

En el pueblo del Perdígón se celebrará este año con gran solemnidad la fiesta de San Blas.

Nos comunica nuestro corresponsal en Moraleja del Vino, que reina extraordinaria animación en el mercado de caldos.

Con tal motivo ha habido alza en el precio, habiéndose vendido algunos cántaros a 21 reales.

Si continúa la demanda como hasta ahora, no se pasarán muchos días sin que se pague el cántaro a 6 pesetas.

ES GRANDE el número de suscripciones que está realizando *La Express Mecánica*, y anuncia para muy en breve la introducción de grandes reformas y mejora de local. Sabido es que una insignificante cuota anual, permite al abonado el continuo suministro de piezas y composuras gratis, para su máquina de coser.

Dirección y talleres: Reina, 2.

De 53 a 58 reales se ha pagado hoy en el mercado la arroba de ganado de cerda.

Transacciones se han hecho bastantes.

OCULISTA

D. Perfecto Chapado
Horas de consulta, de once a una
VIRIATO, 1, 2.º

La guardia civil de Venialbo comunica haber sido detenidos los jóvenes de Sanzoles Cecilio Bailón Navarro, Jerónimo Rodríguez González, Pedro Casado Caballero y Atilano Rodríguez Vicente, por hurtar aves y manojos a los vecinos del mismo pueblo, Manuel Palacios González y Lucas Coco.

SU HACE el traspaso del antiguo establecimiento de vinos, situado en la calle de las Damas número 31.

Para tratar con su dueño que habita en la misma.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 27 (14 h. 10 m.)

Declaraciones

El exministro de Agricultura, señor Canalejas, ha manifestado que el programa redactado por el señor Montero Ríos representa una absoluta negación de las ideas que él sustentaba, por cuyo motivo no puede apoyarles y menos sumarse con sus correligionarios al futuro partido liberal.

Madrid 27 (14 h. 20 m.)

España y Marruecos

Dicen de París que las noticias recibidas de Marruecos referentes al curso de los acontecimientos que se desarrollan en el imperio mogrebino, han influido grandemente en la cotización del exterior español. En Bolsa han sufrido nuestros valores una importante baja, temiéndose que ésta continúe.

Madrid 27 (14 h. 30 m.)

Viaje de propaganda

El ilustre demócrata señor Canalejas, saldrá el día 18 de febrero con dirección a Santander, proponiéndose después continuar por Andalucía sus viajes de propaganda.

Madrid 27 (14 h. 40 m.)

Frio y nieve

Comunican de Constantino-
la que se deja sentir un frío intensísimo.

Las últimas nevadas han destruido en aquella población muchos edificios, siendo bastantes las personas que han resultado heridas al derruirse aquéllos.

Madrid 27 (14 h. 50 m.)

La reunión de exministros

El señor Montero Ríos, que esperaba en el Senado el resultado de la reunión de exministros ayer celebrada, fué visitado por los señores Puigcer-
ver, Eguillor y Groizard, quienes le comunicaron los acuerdos tomados en dicha reunión.

El señor Montero Ríos aceptó todas las modificaciones que los exministros liberales introdujeron en el programa por él redactado.

Sánchez Ortiz.

SECCION MERCANTIL

Mercados provinciales.

Zamora 27

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, a 10,50 pesetas fanega; centeno, a 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, a 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas a 7,50 y 7,75 idem idem, harina de 1.ª, a 4 id. id.; id. de 2.ª a 3,75 id.; id.; id. de 3.ª a 3,50 idem id.; patatas a 90 céntimos.

Vino, a 4,75 y 5 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.ª a 2,40 pesetas kilo; idem de 2.ª a 2, id.; id.; ternera de 1.ª, a 2,70 id.; id.; idem de 2.ª, a 2,30 id.; id.; cordero a 2 idem, id.; tocino a 1,30 id. id.

Docena de huevos, a una peseta 15 céntimos.

Cerecinos de Campos 26

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 10 pesetas fanega; centeno, 8 idem idem; cebada, 5,50 id. id.; lentejas, a 11 id.; alubias, a 23 id. id.; garbanzos superiores, a 35 id. id.; regulares, a 30, id.; id. medianos, a 28 id.; muelas, a 9 id. id.; guisantes, a 10 id. id.; harina de 1.ª, a 4, id. id.; arropa; id. de 2.ª, a 3,75 id. id.; id. de 3.ª a 3,50 id. id.; salvado de 1.ª a 4,50 pesetas fanega; id. de 2.ª a 3, id. id.; de 3.ª a 2,50 id. idem cascarrilla a 2 id. id.; echaduras, a 5 id., id.

Patatas, a 75 céntimos arroba. Aceite, a 11,25 pesetas cántaro; vino tinto a 4,25 id. id.; aguardiente anisado, a 10 id. id.; sin anisar, a 9 id. id.; petróleo, caja a 23 idem, id.

Se ha efectuado la venta de 250 fanegas de trigo, a 10 pesetas una.

De vino, se han vendido 200 cántaros de 5, a 5,25 pesetas uno.

Hay muchas existencias. Tendencia, sostenida.

La «Flor de Castilla» ha embarcado en Benavente para Asturias y Galicia 7 vagones de harina, calidad 1.ª

Moraleja del Vino 26

En este pueblo se cotizan los cereales a los precios siguientes:

Trigo, a 9,75 pesetas fanega; cebada, a 5,50 id. id.; algarrobas, a 6, id., id.

Vino tinto, a 5,25 pesetas cántaro; aguardiente sin anisar, a 11 id. id. Reina temporal de frío.

Corrales 26

Precios del mercado: Trigo, a 10, pesetas fanega; centeno, a 7,25 id., id.; cebada, a 6,50 id. id.; garbanzos superiores, a 37,50 id., id.; muelas, a 12,50 id., id.; guisantes, a 9 id., id.; harina de 1.ª a 4, id. arroba; id. de 2.ª a 3,75 id., id.; id. de 3.ª a 3,50 id. id.

Las patatas se cotizan a una peseta arroba.

Vino blanco, a 6 pesetas cántaro; id. tinto, a 4,50 id., id.; vinagre, a 1,75 id., id.; aguardiente anisado, a 10 id., id.; sin anisar, a 9 id., id.; espíritu de 35.º, a 22,50 id., id.; de 40.º a 25 id., id.

Los precios del vino tienden a la alza y estacionarios en los cereales.

Mercados regionales.

Valladolid 26

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 200 fanegas de trigo, a 43,25 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas, habiéndose cotizado a 43 reales las 94 libras.

Centeno, a 30 id., id.; Harina de 1.ª, a 17 id. arroba; id. de 2.ª, a 15 id., id.; id. de 3.ª, a 14 id., id.; terciarilla, a 10 id., id.

Medina del Campo 26

En el mercado celebrado hoy han entrado 700 fanegas de trigo, pagándose a 42 reales las 94 libras.

Los garbanzos se cotizan a 45, 40 y 35 pesetas la fanega.

Reina temporal de lluvias.

Hay bastantes existencias y vendedores.

Rioseco 26

En el mercado celebrado hoy entraron, 150 fanegas de trigo, cotizándose a 41 reales las 94 libras.

Centeno, a 30 id., id.; cebada, a 26 id., id.

Compras animadas. Tendencia firme.

Nava del Rey 26

Entraron en el mercado de ayer 500 fanegas de trigo que se pagó a 42,50 las 94 libras

Los precios continúan sostenidos.

Tiempo, suave.

Salamanca 26

Trigo, a 42 reales fanega; centeno, a 29 id., id.; cebada, a 27 idem, idem; lentejas, a 36 id., id.; muelas, a 50 id., id.; guisantes, a 36 idem, id.; algarrobas, a 28 id., id. garbanzos, de 90 a 170 id., id., según clase y tamaño.

León 26

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; centeno, a 31 id., id.; cebada a 27 idem, idem; garbanzos, de 100 a 140 idem, id.; alubias, a 72 id. id.

Astorga 26

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; centeno, a 32 id., id.; cebada, a 27 idem, idem; barbilla, a 38 id., id.; garban, zos, de 112 a 140 id., id.; alubias, a 72 id., id.

Patatas, a 1,10 céntimos arroba. Vino, a 17 reales cántaro.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55,

CAFE SUIZO

Hospedaje y comedor restaurado.

Servicio esmerado y económico.

Vino SAUTERNES para otros, muy superior a 6 pesetas.

Se sirven refrescos y encargos para bodas y bautizos.

Quintas

REEMPLAZO DE 1903

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Precio de las operaciones

Al contado. 775
En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de agosto) 825

Para más detalles diríjense a don Lorenzo González San Román, banquero, (Zamora), donde pueden hacerse las suscripciones.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.

Consulta médica especial

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Zamora y recibirá de once a seis, en el Hotel Comercio, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios y corsés-faja de aluminio para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Zamora los días 2 y 3 de febrero, en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

GABINETE MECANOTERAPIO
DE MADRID



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.
Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y a voluntad.
Relojería de pared, sobremesa y despertadores.
Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.
Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.
Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO

Maés y Román (Sucesores de Felii)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan a su clientela y al público en general, que por haber tomado a su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confían.

NOTA. Tenemos cazado especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse, VIRIATO, 10, (esquina a la calle de San Andrés), ZAMORA

Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar a sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.
SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1.
ZAMORA

Lápidas para sepulcros

Se venden las lápidas y adoquines necesarios para la construcción de dos sepulturas en piedra granítica de primera clase, y también se admiten encargos de labra y construcción de enterramientos.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro cantero Claudio Alvarez, que ofrece las mejores condiciones en construcción y economía.

Santiago Casado

dueño de la acreditada casa para viajeros establecida en la Plaza del Salvador, número 14, (hoy Fray Diego de Deza) con el nombre de LA ESPERANZA, ofrece su establecimiento a los señores viajeros y transeúntes, donde encontrarán esmerado trato y economía en los precios.

Se venden dos casas en la calle de Caldereros números 6 y 8.

Para tratar con su dueño calle de la Piata número 1.

Se venden las casas números 18 y 20 de la calle del Riego y la 12 de la del Toral.

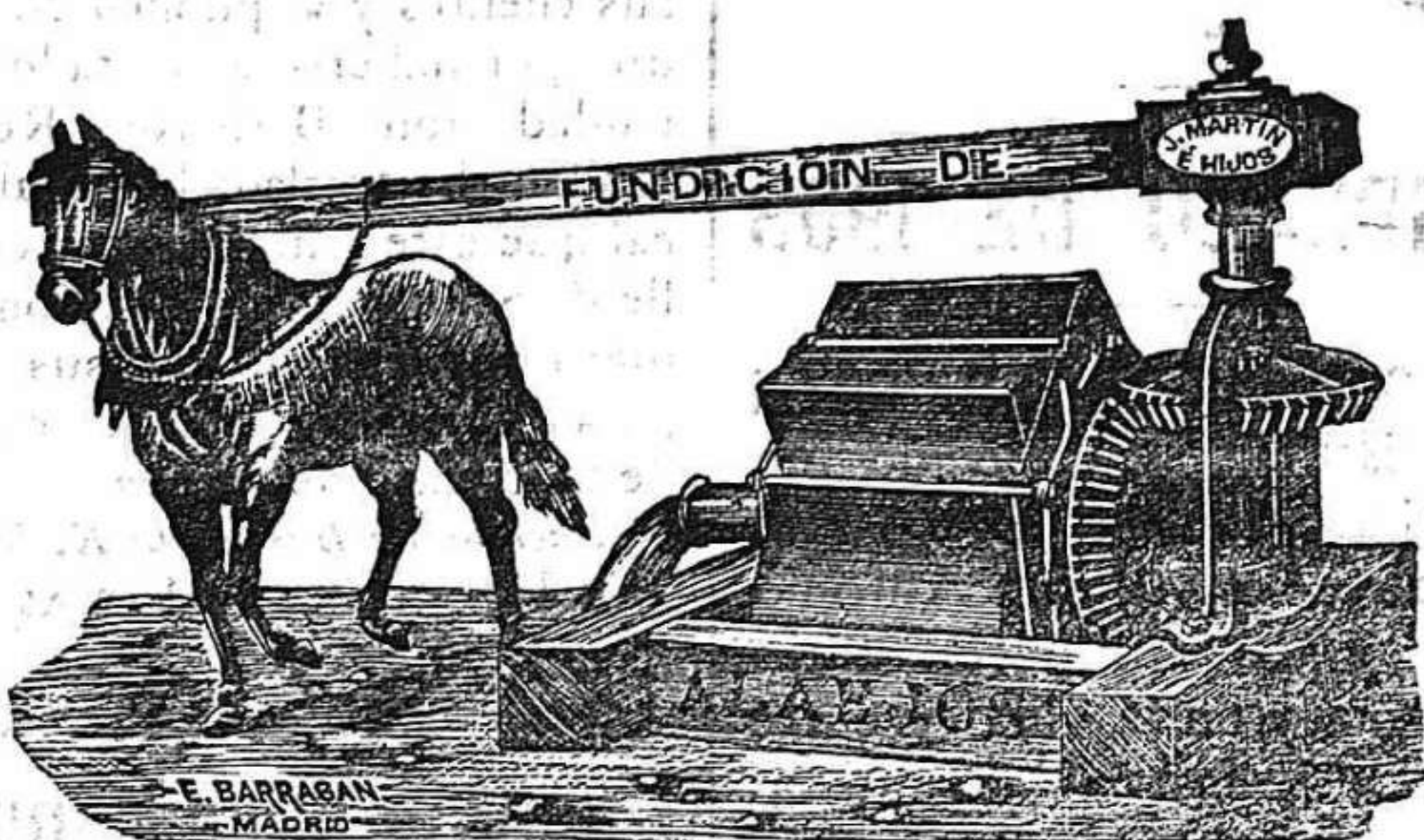
Para tratar con su dueña, que habita en la pescadería de Luciano Anta, Plaza del Fresco.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 19 de la Plaza del Salvador (hoy Fray Diego de Deza), de esta ciudad.

Para tratar en ella, con Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICIÓN DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezco fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

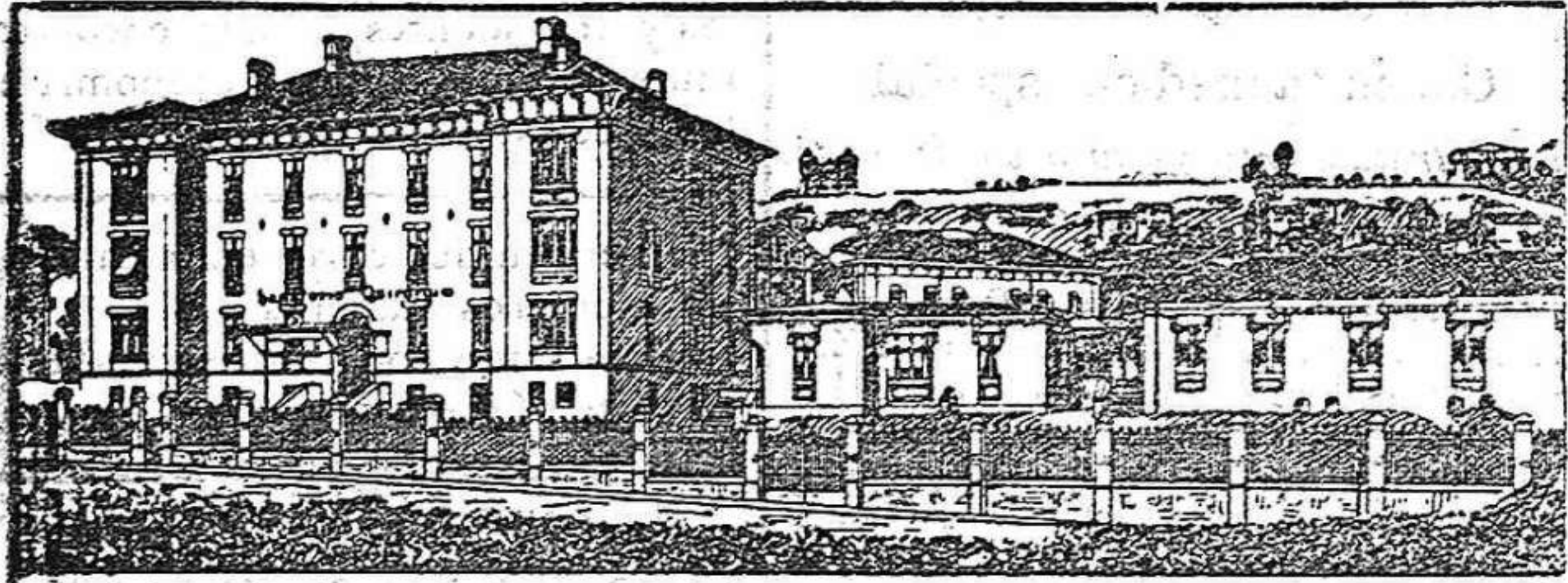
Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro aplicado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, si ellas ni por cuantos antecedentes se pida.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingerfos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingerfos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican el análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFFER, TEJERA Y COMPANIA

LAVADORA MECANICA SIGLO XX



La MAQUINA LAVADORA SIGLO XX, conocida ya en todas partes, es la última palabra en cuanto, sencillez, economía é higiene, para el lavado de las ropas.

Esta Lavadora no exige el uso de jabón especial, y cada cual puede utilizar la clase que más le agrade.

En esta máquina puede lavarse toda clase de prendas por delicadas que sean, seguros de que en ella no ha de sufrir avería ni un hilo del tejido más débil.

Toda señora económica y cuidadosa de los intereses de su casa, debe proveerse de una Lavadora, y bien pronto reconocerá prácticamente sus ventajas.

ECONOMIZA DINERO

Por que la ropa lavada á máquina sufre menos desgaste que frotada á mano, dura mucho más tiempo en su buen uso, por que hay que recoserla menos á menudo, y puede suprimirse el gasto de lavandera.

El precio es de 140 pesetas al contado, precio bien exiguo, considerando el tiempo, materiales, molestias y trabajo que ahorra.

La Lavadora paga su coste por sí misma á los cinco meses con la economía de ropas y jabón, pues al año de su uso ha alcanzado la economía del doble de su coste.

Además para su fácil adquisición, establecimos la venta á plazos desde 30 ptas. el primero y 10 50 los sucesivos.

La sencillez de su uso, y la seguridad de sus resultados nos permiten ofrecer sin interés al que la desee una máquina para que lavando en ella, pueda apreciar la veracidad de sus resultados y economía.

Representantes en la Provincia: García Hermanos, Plaza de Sagasta, 24, Zamora.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Escasamente Española; única que tiene su dirección general en España. Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 33 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reserva: en verdad es en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

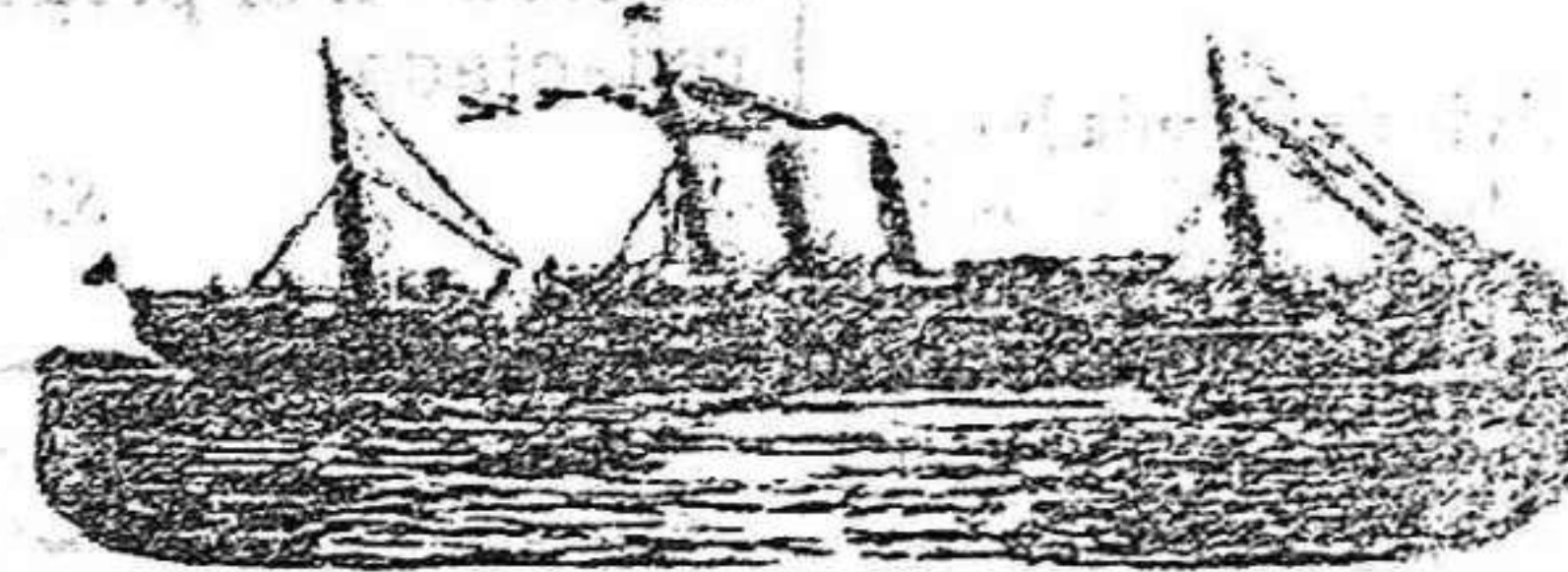
Esta Compañía cubre exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisario principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGU

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 15 de febrero de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

El día 1.º de febrero de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUVE.

VIAJE DE REGRESO. El día 4 de febrero de 1903, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 19 de febrero de 1903, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUVE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empezando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 16 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo de ellos se da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistenencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de salir del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. CARLOS LAO DURAN, Vigo.

¿POR QUÉ SUFRIR

DE LAS GRIETAS Y SABAÑONES?

USAD LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Infalible para suavizar el cutis conservando su frescura para curar las grietas, diviesos, quemaduras, granos, sabañones, orzuelos, etc. y toda irritación de la piel.

Reconstituyente del cabello y preservativo de la caspa.

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas económicas.

De venta en las Perfumerías, Droguerías, Comestibles y Mercaderías

Precio 0,50 pesetas caja.

Representante-depositario, Claudio H. Francia.-Fuentesauco.

LA ALBORADA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

PRIMERA CONSTITUIDA EN LA REGION GALLEGA

Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

CAPITAL DE FUNDACION 4.000.000 DE PSETAS

COMPLETAMENTE SUSCRITO

Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas.

Sus tarifas de primas son muy equitativas.

Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solidaridad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro.

Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expediente de siniestro sin apelar á los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.

Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del comercio, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones Internacionales de 1889 y 1898 y Gran Concurso de París 1900. Velocidad de acción. 1889 y 1898. Gran Concurso de París 1900. Recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Recomendaciones científicas y reconocidas por todos sus similares. Farmacología y resultados sobre todos sus similares.—Francia y América del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Droguerías de imitaciones.